

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21930** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Pedro Naranjo Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento de Concurso Abreviado 24/09 de la Entidad "Santa Cruz Park Tenerife, S.L.", se ha dictado Proveído de fecha 4/5/2010, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"Providencia del/la Magistrado-Juez

D./Dña. Ana Fernández Arranz

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2010.

Dada cuenta; recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de este Partido Judicial, presentado por el Administrador Concursal (registro 23603/10), dándose cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha 8/4/2010, téngase por presentado el informe previsto en el Artículo 74 de la Ley Concursal, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 96.1 del referido Texto Legal, procédase a su anuncio por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado (publicación Gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo), haciéndole entrega al Procurador solicitante del concurso del Oficio y Edicto librado, conforme establece el Artículo 23 del mencionado Texto Legal. Póngase en conocimiento, al mismo tiempo, a los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaría, pudiendo consultar dicho informe y disponiendo del plazo de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los Artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal, ello, respetándose los distintos plazos establecidos en el Art. 12, puntos Cuatro, Cinco y Seis, de la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en relación con la Disposición Transitoria octava, punto 2º.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su publicación en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmando la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2010.- El/La Secretario.

ID: A100048656-1